

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Sdad. Coop. And. Servieduca, de disolución. (PP. 710/2014).*

En cumplimiento con la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el artículo 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y demás normativa aplicable, en lo que no sean incompatibles, se hace público que en Asamblea Universal celebrada el 5 de marzo de 2014 se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y demás normativa aplicable, con lo que se abre el período liquidatorio.

En cumplimiento con la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el artículo 116 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y demás normativa aplicable, en lo que no sean incompatibilidades, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 2014, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Armilla, calle Naranjo, núm. 6, 2.º H (C.P. 18100), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y del Proyecto de Distribución del Activo.
- 2.º Ruegos y Preguntas.
- 3.º Lectura y Aprobación del Acta.

Armilla, 10 de marzo de 2014.- La Liquidadora, María Montserrat González Torreblanca.